

NOTA Nro. 1. Norma general de reservaciones
La compañía AUTOMEDICAL S.A. con R.U.C. # 0992830719001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provinencia Tungurahua, Andes, Ecuador
2013, según lo establecido por la normativa establecida en la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Dr. Pedro Agustín V., del 4 de Febrero del
de Febrero de acuerdo al acuerdo suscripto entre las partes, suscrito el día 20 de Febrero del año 2013 e inscrito en
la Oficina Notarial del cantón Guayaquil según el acuerdo de notario Nro. SCHUOC-G-13-0001014.
Frente al acuerdo suscripto entre las partes, suscrito el día 20 de Febrero del año 2013 e inscrito en
la Oficina Notarial del cantón Guayaquil según el acuerdo de notario Nro. SCHUOC-G-13-0001014.
NOTA Nro. 2. Normas de cumplimiento
Frente al acuerdo suscripto entre las partes, suscrito el día 20 de Febrero del año 2013 e inscrito en
la Oficina Notarial del cantón Guayaquil según el acuerdo de notario Nro. SCHUOC-G-13-0001014.
NOTA Nro. 3. Proyectos contemplados
La compañía AUTOMEDICAL S.A. ha presentado una demandación al S.R.L. de I.V.A. y Requerimientos en la forma correspondientes al ejercicio del
2014, en su calidad de contribuyente que implica la realización de la actividad económica de "Fabricación de artículos de plástico".
NOTA Nro. 4. Cambios significativos
Los Estados Financieros presentados en esta situación de la empresa al momento de la elaboración y firma del informe del año 2014
generan sobre todo un balance contable completamente distinto para reflejar un estado control sobre las operaciones que se
realizan en el ejercicio anterior. Y el cambio de situación de la empresa es el resultado de la aplicación de la legislación del país.
NOTA Nro. 5. Notas de carácter específico
No se detallan ningún cambio en las políticas contables de la empresa
NOTA Nro. 6. Capital
El capital de la compañía está constituido por 800 acciones ordinarias de un valor nominal de \$ 1,00 al las mismas que están distribuidas
entre los socios de la siguiente manera:

Ciudad Serrano Zuleta	560 acciones de \$ 1,00 = \$ 560,00	Carles Bernardo Ledesma	60 acciones de \$ 1,00 = \$ 60,00	TOTAL	\$ 600,00
Eduardo Serrano Zuleta	80 acciones de \$ 1,00 = \$ 80,00				

Detalle de Responsabilidades

Yo, Jecinto Huamánito Marcano Gómez, con cedula 09-03333506, declaro que he tenido los conocimientos de la empresa tanto su condición hasta el año de ejercicio a Diciembre 31 del 2014 y las otras relaciones se suscriben a la medida de la compañía a esa fecha.

Céd. 0903333506

Jecinto Huamánito Marcano Gómez